

**Designan Directora de la Dirección de Gestión de Personal Activo de la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos**

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 398-2019-EF/43**

Lima, 16 de octubre de 2019

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ministerial N° 340-2019-EF/43, se designó al señor César Javier Andrade García, en el cargo de Director de Sistema Administrativo II–Director de la Dirección de Gestión de Personal Activo, Categoría F-3, de la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el señor César Javier Andrade García ha presentado su renuncia al referido cargo, por lo que resulta pertinente aceptarla, así como designar a la persona que ejerza las funciones inherentes al referido cargo; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 301-2019-EF/41;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia presentada por el señor César Javier Andrade García, al cargo de Director de Sistema Administrativo II – Director de la Dirección de Gestión de Personal Activo, Categoría F-3, de la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar a la señora Mirtha Agustina Rázuri Alpiste en el cargo de Director de Sistema Administrativo II – Director de la Dirección de Gestión de Personal Activo, Categoría F-3, de la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

**MARÍA ANTONIETA ALVA LUPERDI**  
Ministra de Economía y Finanzas